



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/43/669  
30 de septiembre de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Tema 22 del programa

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD  
INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ

Carta de fecha 29 de septiembre de 1988 dirigida al  
Secretario General por el Representante Permanente  
de Honduras ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para transcribirle, con instrucciones de mi Gobierno, el siguiente Comunicado de Prensa, el cual solicito sea distribuido como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 22 del programa:

"Comunicado de Prensa"

La Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras ha sido sorprendida por las informaciones difundidas desde Managua, Nicaragua, por agencias de prensa, en el sentido de que en las últimas horas se habrían producido ataques aéreos por parte de aeronaves hondureñas contra territorio nicaragüense, así como hostigamiento de fusilería y violación del espacio aéreo nicaragüense sobre las comunidades de Santo Tomás del Nance, San Pedro y Somotillo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores formalmente desmiente tales informaciones, las cuales con seguridad tienden a crear artificialmente un clima de tensión entre los dos países, previo a la intervención del Ministro del Exterior de Nicaragua ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

A/43/669  
Español  
Página 2

El Gobierno de Honduras hace un público llamado al de Nicaragua para que contribuya, con sus acciones y con su moderación, a mantener y mejorar la situación de calma que en la actualidad prevalece en la frontera entre ambos países y a abstenerse de cualquier acto que pudiera deteriorar la paz y la seguridad internacionales en Centroamérica.

Secretaría de Relaciones Exteriores  
República de Honduras  
29 de septiembre de 1988."

(Firmado) Roberto MARTINEZ ORDOÑEZ  
Embajador  
Representante Permanente de Honduras  
ante las Naciones Unidas

-----